

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, PARA LA VIGENCIA 2023

1. Que el Plan Institucional de Archivos (PINAR) fue presentado y aprobado en comité de Gestión y Desempeño el día 25 de Noviembre de 2022 para una vigencia de cuatro años. Siendo refrendado el siguiente Mapa de Ruta para la vigencia 2023.

ACTIVIDADES	CORTO PLAZO 2023
Realizar las capacitaciones correspondientes con el fin de generar cultura organizacional en cuanto a la gestión documental en la entidad	Febrero a Noviembre
Fortalecer dentro de la Planeación Estratégica institucional el tema de Gestión Documental	Febrero a Noviembre
Realizar la asignación de roles específicos para las actividades de producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, preservación y disposición final.	Febrero a Junio
Realizar el seguimiento de los procesos de limpieza en el archivo central para el control de polvo y suciedad sobre las áreas de archivo y manejo documental	Febrero a Noviembre
Consolidar los inventarios institucionales en las etapas de gestión.	Enero a Diciembre
Realizar la organización de los Archivos de gestión.	Enero a Diciembre
Realizar las capacitaciones correspondientes para la apropiación de los instrumentos archivísticos definidos (TRD, PINAR, PGD, PROCEDIMIENTOS DE GD)	Febrero a Noviembre